



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2013

Señora
Presidente Pro Tempore del
Consejo de Ministros de Agricultura del Sur-CAS
Sra. Nemesia Achacollo
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Señora Presidente del CAS, con el fin de agradecer la invitación que recibíáramos para participar de la **XXVI Reunión Ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS)**, a realizarse en Santa Cruz de la Sierra, el 15 y 16 de agosto del corriente.

En este sentido, queremos informarle que desde la Federación continuamos trabajando activamente en la agenda que hace al desarrollo de la actividad agropecuaria del bloque, con el fin de posicionar a la región como una potencia mundial en la producción de alimentos, fibras y agroenergías y lograr el mayor bienestar para nuestros pueblos.

Con el fin de continuar colaborando en el trabajo conjunto, y en particular en los temas que son de preocupación en el ámbito de las gremiales rurales del MERCOSUR, adjuntamos un documento para su consideración y hacemos llegar a Ud. y demás Ministros nuestros atentos saludos.

Lic. Juan Carlos Peredo Paz
Director de FARM

1. Acción institucional conjunta

En un mundo cada vez más complejo, se torna indispensable la acción conjunta de los sectores públicos y privados para poder afrontar los desafíos de un sector tan importante en nuestras economías como es la producción de alimentos para nuestros mercados y para el mundo.

El establecimiento de una agenda a partir del diseño de políticas que impulsen el desarrollo del sector con una visión de mediano y largo plazo, es a nuestro entender la acción a llevar adelante. Para lograr este objetivo, la confianza entre las partes y un diálogo basado en el respeto y transparencia son condiciones indispensables para su instrumentación.

Desde la FARM celebramos este espacio de diálogo que venimos manteniendo con el Consejo de Ministros, pero consideramos central profundizar el mismo, y participar de otras instancias que fortalezcan las acciones y medidas, tanto en el proceso de construcción como en su implementación. Entendemos que tenemos que extender nuestras acciones a lo largo del año, con la interacción de nuestros equipos técnicos, entre otras, y no solamente para hacer una presentación formal de nuestra visión sobre temas de la agenda regional.

Quedamos a disposición de los Señores Ministros para avanzar en el fortalecimiento de nuestras instituciones a partir de una acción conjunta en el diseño e instrumentación de las políticas agropecuarias regionales.

2. Aspectos sanitarios en la región

2.1. Fiebre Aftosa-FA

Consideramos relevantes los avances logrados en la lucha contra la erradicación de la FA en la región a partir del programa sanitario PAMA instrumentado por el Comité Veterinario Permanente-CVP. En este sentido, entendemos importante avanzar en la aprobación del PAMA II como instrumento para continuar con la acción sanitaria regional, y en respaldo a los lineamientos del PHEFA 2011-2020.

La región se encuentra con el mayor periodo de ausencia de registros de la enfermedad. Desde el último foco ocurrido en Paraguay en 2012 no se presentaron nuevas ocurrencias. En este sentido, la reciente apertura del mercado chileno a las carnes paraguayas confirma el correcto camino que se ha tomado, con el apoyo del CVP, de PANAFTOSA y de la OIE.

Sin embargo, a nuestro entender continúa presente en la región, el riesgo vinculado a la aparición sintomática de la enfermedad; no es suficiente alcanzar el estatus de libre de FA, sino lograr mantener la condición.

La FARM considera fundamental fortalecer los Servicios sanitarios oficiales de los países miembro. La institucionalización en los Servicios, la asignación de presupuestos específicos para su gestión, la inversión en infraestructura y mecanismos de control y vigilancia; la capacitación de personal y el manejo transparente de la información son aspectos centrales para cumplir los objetivos buscados.

Desde la FARM ratificamos nuestra preocupación por la situación operativa de PANAFTOSA. La falta de recursos y el cambio de su objetivo primario del Centro en relación a la lucha contra la enfermedad, genera una gran limitación al accionar técnico de apoyo a los Servicios sanitarios regionales.

La Federación continúa poniendo su compromiso y contribución profesional en el marco de la Comisión de Salud Animal del CVP para poder erradicar definitivamente la FA de la región.

2.2 Mosca de la Bichera (Cochliomyia hominivorax)

En relación a la mosca de la bichera, otra de las enfermedades con alto impacto económico regional, estamos a la expectativa de la posibilidad de la puesta en marcha de un Programa Regional para su control y erradicación.

El “Programa Demostrativo de Control y Establecimiento de las Bases para un Futuro Programa de Erradicación de Gusano Barrenador en Países del MERCOSUR”, ejecutado en el año 2009, en el que se utilizó la técnica de esterilización, logró exitosamente la reducción de la población de insectos causantes del daño, en consonancia con campañas similares realizadas en Estados Unidos y en todo Centro América, región donde fue posible erradicar la enfermedad.

La FARM reafirma la necesidad ineludible de que todos los países de la región se involucren activamente en un Programa de estas características. Sin lugar a dudas, las pérdidas económicas por miásis, fundamentalmente en el ganado ovino, pero también en la producción bovina, justifican largamente el esfuerzo económico demandado para la aplicación de un Programa de estas características. La asignación de recursos específicos es clave para la gestión exitosa en la lucha para el control y erradicación de la mosca.

Desde la FARM tenemos una gran expectativa de poder participar en el corto plazo, en el análisis de la aplicación de un Programa Regional.

2.3 Escherichia Coli en carnes.

La actual situación generada en el comercio de carnes frescas a la Unión Europea que resulta en el rechazo de embarques en frontera merece una rápida gestión que logre esclarecer la situación.

Las medidas aplicadas por decisión de la DG-SANCO de la UE que buscan controlar la presencia de cepas de Escherichia coli responden, a nuestro entender, a procedimientos basados en el concepto de riesgo, poco transparentes y sin una normativa precisa que las respalde.

La adopción de estándares no justificados, sin base científica o el uso abusivo del principio precautorio, resultan en medidas discriminatorias que generan efectos distorsivos al comercio y tienen un fuerte impacto en las cadenas productivas de los países exportadores.

Frente a esta situación, la FARM confirma su posición que las carnes producidas en la región cumplan con los más altos estándares higiénico-sanitarios, garantizando su inocuidad a los consumidores de todo el mundo, y solicita a los Ministros la mayor celeridad para resolver esta crítica situación.

3. Aspectos comerciales en la región. Negociaciones comerciales MERCOSUR-UE

La FARM reafirma la alta prioridad que le asigna a la concreción de un Acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea (UE) dada la trascendencia que tiene para el sector agropecuario de la región. El objetivo de lograr una mejora en el acceso al mercado europeo, contribuirá decisivamente a la consolidación del bloque como gran proveedor de alimentos hacia el mundo.

Con el fin de avanzar decididamente y en forma pragmática en el proceso de negociación, que estableció el final del cuarto trimestre de 2013 como instancia de intercambio de ofertas, instamos a los Ministros a redoblar los esfuerzos para lograr en el corto plazo la conclusión exitosa de la negociación.

4. Competitividad

4.1 Infraestructura

El sistema de Infraestructura de Transporte y Logística de Cargas del Mercosur Ampliado debe:

1. Consolidar y fortalecer el proceso de integración regional en el Mercosur Ampliado.
2. Fomentar el desarrollo económico regional y territorial sobre la base de ejes y corredores intermodales que constituyan una red de transporte integrada con elevados grados de articulación.

3. Contemplar los conceptos de intermodalidad y apuntar a disminuir las relaciones espacio-tiempo y costos. Es clave la reducción de costos de operación de los vehículos en el transporte de cargas, reducción de tiempos y de pérdidas humanas en accidentes de tránsito.
4. Ampliar la conectividad de la región.
5. Propiciar el desarrollo y utilización de aquellos modos que optimicen los costos de fletes y logística, en general.

Para alcanzar dichos objetivos, la FARM propone las siguientes acciones:

1. Impulsar una política intermodal que otorgue una mayor eficiencia y eficacia a los medios de transportes. El sistema de transporte que actualmente brinda mayor servicio de logística es el transporte automotor, mientras que el ferrocarril y el transporte fluvial son menos utilizados. Una mayor competencia entre los tres sistemas abaratará los costos de los mismos e impulsará una mayor productividad.
2. Habilitar en toda la región la utilización de rodados bitrenes.
3. Mejorar la transitabilidad de los caminos rurales.
4. Impulsar una política que permita incrementar la capacidad de almacenaje y la diferenciación de productos.

En materia de Infraestructura Rural, la FARM considera imprescindible:

1. Fortalecer e incrementar el acceso a la energía eléctrica, a través de la electrificación rural, en las regiones para usos productivos diversos (producción, procesamiento y almacenamiento) así como para el fortalecimiento de las condiciones de estructura de las empresas agropecuarias (luz, internet, calefacción).
2. Mejorar el acceso a las Telecomunicaciones y nuevas tecnologías de la información incrementando la conectividad.

4.2 Funcionamiento de los mercados

La FARM impulsa la profundización y desarrollo de los mercados como instrumento clave para brindar señales de precios transparentes a la actividad privada.

Asimismo, cree fundamental el fortalecimiento institucional de los mercados tanto físico como de futuros. Los mercados institucionales permiten el desarrollo de los mismos, bajo reglas de juego estables y creíbles, brindando información veraz y

confiable, amplia difusión y transparencia en las operaciones. En mercados volátiles como son los de commodities agrícolas, disponer de información confiable y en forma rápida permite atenuar la volatilidad de los mismos, reduciendo el riesgo de mercado.

La FARM considera fundamental dentro de esta iniciativa proponer la profundización de los mercados de futuros ya que son de vital importancia para los productores y para toda la cadena agrícola en general. Los mismos son reveladores de precios y sirven para reducir el riesgo. En los países donde no están suficientemente desarrollados, consideramos prioritario impulsar su creación, desarrollo y educación entre los productores.

Confederaciones Rurales Argentinas

Sociedad Rural Argentina

Confederación de Ganaderos de Bolivia

Confederación de Agricultores y Ganaderos de Bolivia

Confederación de Agricultura y Ganadería de Brasil

Sociedad Rural Brasil

Sociedad Nacional de Agricultura de Chile

Asociación Rural del Paraguay

Asociación Rural del Uruguay

Federación Rural del Uruguay